



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF- Baja de bienes- EX-2021-00676295--UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Área de Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas María Inés Aguilera, en la que solicita la baja definitiva de los bienes mencionados en orden 03, por encontrarse rotos y sin reparación posible;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad - Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15. Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de los bienes detallados en los anexos que constan de tres fojas y que forman parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

